



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 105 De Miércoles, 12 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220230014900	Ordinario		Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantias, Ada Luz Castellar Vera	11/07/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Por: Adaluz Castelar Vera Actuando A Través De Apoderado Judicial, Contra Colfondos.Segundo: Notifíquese De Manera Personal La Presente Providencia A La Demandada Colfondos, A Través Del Correo Electrónico Procesosjudicialescolfondo s.Com.Co. Enviándose Para Tal Efecto, Copia

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 12 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

32dc8bcf-56f0-4a97-aa22-afc0ec0a7844



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 105 De Miércoles, 12 De Julio De 2023



Escaneada Del Presente Auto, Del Escrito De Demanda Y Anexos Al Mencionado Correo Electrónico. En Este Sentido, La Notificación Personal De La Mencionada Demandada Se Entenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguiendo Al Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiente Al De La Notificación, Tal Como Lo Establece El Artículo 8 De La Ley 2213 De 13 De Junio De 2022. Tercero: Téngase Al Dr. Nelhiño Dircel Bolaño Miranda Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 12 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

32dc8bcf-56f0-4a97-aa22-afc0ec0a7844



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 105 De Miércoles, 12 De Julio De 2023



					En Los Términos Y Fines Del Poder Conferido.
08001310501220190026600	Ordinario	Alcides Manuel Ojeda Orozco	Ips Santa Catalina	11/07/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Fijese La Hora 9:00Am, Del Día Jueves 24 De Agosto De 2023, Para Llevar a Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cpt Y Ss.

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 12 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

32dc8bcf-56f0-4a97-aa22-afc0ec0a7844



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 105 De Miércoles, 12 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220210027900	Ordinario	Alexandra Del Rosario Berrio Ibarra	Unidad Visual Opticarbe S.A.	11/07/2023	Auto Decide - Primero. Aceptar El Desistimiento De Las Pretensiones De La Demanda Presentadopor La Parte Demandante En El Presente Proceso.Segundo. Se Condena En Costas En Cuantía De Smlmv A Cargo De La Partedemandante. Tásense Por Secretaría.Tercero. Decrétese La Terminación Del Proceso.

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 12 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

32dc8bcf-56f0-4a97-aa22-afc0ec0a7844



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 105 De Miércoles, 12 De Julio De 2023



08001310501220110015700	Ordinario	Alfonso Marchena Camargo	Alfredo Elias Cure Gomez	11/07/2023	Auto Decide - Primero: Requiérase Al Doctor Paul Arturo Bolaño Reyes Para Que Se Sirva Remitir con Destino A Este Proceso, Los Documentos Que Prueben El Parentesco Del Señor Alfonsomarchena Camargo (Q.E.P.D) Con Sus Herederos, En Aras De Darle Continuidad Al Presentetrámite. Estos Deberán Ser Enviados Al Correo Institucional De Este Juzgado,Lcto12bacendoj.R amajudicial.Gov.Co.Segundo: Notifiquese Por Estado Y Por Correo En Caso De Encontrarse En La Base Dedatos De Secretaría El Presente Proveído.
-------------------------	-----------	--------------------------	--------------------------	------------	---

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 12 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

32dc8bcf-56f0-4a97-aa22-afc0ec0a7844



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 105 De Miércoles, 12 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220230021100	Ordinario	Ana Dilia De La Cruz Santana	Leonardo Mendoza Riaño, Sociedad M.B.C. Profesionales En Soluciones E Ingenieria S.A.S.	11/07/2023	Auto Rechaza De Plano - 1. Rechazar De Plano La Demanda De La Referencia Instaurada Por Ana Dilia De La Cruz Santana, A Través De Apoderado Judicial, Contra Mbc Profesionales En Soluciones E Ingenieria Sas En Liquidacion Por Lo Dispuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia2. Remitir La Presente A Oficina Judicial Para Que Sea Repartido Entre Los Jueces Laborales Del Circuito De Medellín, Para Lo De Su Cargo Y Competencia.

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 12 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

32dc8bcf-56f0-4a97-aa22-afc0ec0a7844



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 105 De Miércoles, 12 De Julio De 2023



08001310501220190025300	Ordinario	Carlos Enrique Camargo De Leon	Junta Nacional Calificacion De Invalidez, Seguros Suramericana S.A.	11/07/2023	Auto Requiere - Solicítese A La Nueva Eps A Queproceda Con El Diligenciamiento Del Formato De Rehabilitación Integral Que Lefuera Requerido Por Parte Del Señor Carlos Enrique Camargo Delen, Identificado Con Cédula De Ciudadanía No. 8.709.682, A Efectos Depoder Realzarse Valoración Ante La Junta De Calificación De Invalidez Delmagdalena. Lo Anterior, Para Que Sea Entregado En El Término De Diez (10)Días Contados A Partir Del Recibo De La Respectiva Comunicación.
08001310501220230021300	Ordinario	Edmundo Ramos Ortega Rocha	Fondo Nacional Del Paasivo Pensional Prestacional De La	11/07/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admítase La Presente Demanda

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 12 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

32dc8bcf-56f0-4a97-aa22-afc0ec0a7844



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 105 De Miércoles, 12 De Julio De 2023



Electrificadora Del
Caribe S.A E.S.P
Foneca, Fondo Nacional
Del Pasivo Pensional Y
Prestacional De La
Electrificadora Del
Caribe S.A. Foneca
E.S.P

Ordinaria Laboral De
Primera Instancia,
Instaurada Por La Señora
Edmundo Ramon Ortega
Rocha. Actuando A Través
De Apoderado Judicial,
Contra Fondo Nacional Del
Pasivo Pensional Y
Prestacional De La
Electrificadora Del Caribe
S.A. E.S.P. Foneca,
Representado
Judicialmente Por La
Fiduciaria La Previsora
S.A.Segundo: Notifíquese
De Manera Personal La
Presente Providencia A La
Demandada Fondo
Nacional Del Pasivo
Pensional Y Prestacional
De La Electrificadora Del
Caribe S.A. E.S.P. Foneca,
Representado

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 12 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

32dc8bcf-56f0-4a97-aa22-afc0ec0a7844



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 105 De Miércoles, 12 De Julio De 2023



Judicialmente Por La
Fiduciaria La Previsora
S.A. A Través Del Correo
Electrónico
Notjudicialfiduprevisora.Co
m.Co Enviándose Para Tal
Efecto, Copia Escaneada
Del Presente Auto, Del
Escrito De Demanda Y
Anexos Al Mencionado
Correo Electrónico. En Este
Sentido, La Notificación
Personal De La
Mencionada Demandada
Se Entenderá Realizada
Una Vez Transcurridos Dos
(2) Días Hábiles Siguintes
Al Envío Del Mensaje Y
Los Términos Empezarán
A Correr A Partir Del Día
Siguinte Al De La
Notificación, Tal Como Lo
Establece El Artículo 8 De

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 12 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

32dc8bcf-56f0-4a97-aa22-afc0ec0a7844



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 105 De Miércoles, 12 De Julio De 2023



					La Ley 2213 De 13 De Junio De 2022.Tercero: Notifíquese A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado De La Existencia Del Proceso De La Referencia, Para Lo De Su Respectiva Competencia.Cuarto: Comuníquese A La Procuraduría Laboral Adscrita A Este Juzgado.Quinto: Téngase Al Dr. Jeison Jose Moscote Martinez Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante En Los Términos Y Fines Del Poder Conferido.
08001310501220230019900	Ordinario	Elieser De Jesus Fontalvo Sarmiento	Triple Aaa, Aseo Tecnico Sas Esp	11/07/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 12 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

32dc8bcf-56f0-4a97-aa22-afc0ec0a7844



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 105 De Miércoles, 12 De Julio De 2023



Primera Instancia,
Instaurada Por: Elieser De
Jesus Fontalvo Sarmiento
Actuando A Través De
Apoderado Judicial, Contra
- Sociedad De Acueducto,
Alcantarillado Y Aseo De
Barranquilla S.A. Esp., Y
Aseo Tecnico
Sas.Segundo: Notifíquese
De Manera Personal La
Presente Providencia A La
Demandada Sociedad De
Acueducto, Alcantarillado Y
Aseo De Barranquilla S.A.
Es.P., A Través Del Correo
Electrónico
Notificacionesaaa.Com.Co
Y Aseo Tecnico Sas A
Través Del Correo
Electrónico
Notificacionesinteraseo.Co
m.Co Enviándose Para Tal

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 12 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

32dc8bcf-56f0-4a97-aa22-afc0ec0a7844



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 105 De Miércoles, 12 De Julio De 2023



Efecto, Copia Escaneada Del Presente Auto, Del Escrito De Demanda Y Anexos Al Mencionado Correo Electrónico. En Este Sentido, La Notificación Personal De La Mencionada Demandada Se Entenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguiendo Al Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiente Al De La Notificación, Tal Como Lo Establece El Artículo 8 De La Ley 2213 De 13 De Junio De 2022. Tercero: Téngase Al Dr. Jorge Isaac Ramos Polanco Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante En Los

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 12 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

32dc8bcf-56f0-4a97-aa22-afc0ec0a7844



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 105 De Miércoles, 12 De Julio De 2023



					Términos Y Fines Del Poder Conferido.
08001310501220230020500	Ordinario	Elver De Jesus Molina De Arco	Colpensiones, Colfondos Sa Pensiones Y Cesantias	11/07/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Por El Señor Elver De Jesús Molina De Arcos Actuando A Través De Apoderado Judicial, Contra La Afp Colfondos Y Colpensiones.Segundo: Notifíquese De Manera Personal La Presente Providencia A Las Demandadas Fondo De Pensiones Colfondos A Través Del Correo Electrónico Procesosjudicialescolfondos.Com.Co Y La Administradora Colombiana

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 12 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

32dc8bcf-56f0-4a97-aa22-afc0ec0a7844



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 105 De Miércoles, 12 De Julio De 2023



De Pensiones
Colpensiones A Través Del
Correo Electrónico
Notificacionesjudicialescolp
ensiones.Gov.Co.
Enviándose Para Tal
Efecto, Copia Escaneada
Del Presente Auto, Del
Escrito De Demanda Y
Anexos Al Mencionado
Correo Electrónico. En Este
Sentido, La Notificación
Personal De La
Mencionada Demandada
Se Entenderá Realizada
Una Vez Transcurridos Dos
(2) Días Hábiles Siguintes
Al Envío Del Mensaje Y
Los Términos Empezarán
A Correr A Partir Del Día
Siguinte Al De La
Notificación, Tal Como Lo
Establece El Artículo 8 De

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 12 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

32dc8bcf-56f0-4a97-aa22-afc0ec0a7844



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 105 De Miércoles, 12 De Julio De 2023



					La Ley 2213 De 13 De Junio De 2022.Tercero: Notifíquese A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado De La Existencia Del Proceso De La Referencia, Para Lo De Su Respectiva Competencia.Cuarto: Comuníquese A La Procuraduría Laboral Adscrita A Este Juzgado.Quinto: Téngase La Dr. Valentina Cecilia Gutiérrez Padilla, Como Apoderada Judicial De La Parte Demandante En Los Términos Y Fines Del Poder Conferido.
08001310501220210033000	Ordinario	Grey Gutierrez	Gestion Publica Talento Humano Y Servicios Sas - Y Alcaldía De Barranquilla	11/07/2023	Auto Fija Fecha - Fíjese La Hora De Las 8:30Am, Del Día Viernes 08 De Septiembre de 2023, Para

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 12 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

32dc8bcf-56f0-4a97-aa22-afc0ec0a7844



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 105 De Miércoles, 12 De Julio De 2023



Llevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del C.P.T Y De La S.S, La Cual Se Realizará A Través De La Plataforma Lifesize, Envirtud De Las Medidas Tomadas Por El Consejo Superior De La Judicatura, Y De Conformidad Con Los Acuerdos Pcsja20-11546 Del 25 De Abril De 2020, Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De 202, La Ley 2213 De 2022, Y El Acuerdo pcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020. Nota: Se Adjunta Link O Enlace De La Reunión Virtual, A Través Del Cual Podrán Accedera La Audiencia. Lifesize Url:

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 12 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

32dc8bcf-56f0-4a97-aa22-afc0ec0a7844



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 105 De Miércoles, 12 De Julio De 2023



					Https:Call.Lifesizecloud.Co m18700926.
08001310501220160019300	Ordinario	Hermes Lozada Montenegro	Electricaribe S.A. E.S.P.	11/07/2023	Auto Decide - Primero: Repóngase El Auto De Fecha 20 De Septiembre De 2021, Por Lo Tanto, Se Desvincula Como Sucesor Procesal De Electricaribe Sa Eps En Liquidación A La Fidupervisora S.A., En Su Calidad Vocera Y Administradora Del Patrimonio Del Fondo Nacional Del Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electrificadora Del Caribe S.A., E.S.P., - Foneca.

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 12 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

32dc8bcf-56f0-4a97-aa22-afc0ec0a7844



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 105 De Miércoles, 12 De Julio De 2023



08001310501220220026700	Ordinario	Humberto De Jesus Nuñez Cardenas	Seguros De Vida Suramericana, Jose J. Rueda Y Cia Ltda	11/07/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por No Contestada La Demanda Por Parte De Materiales La Murillo S.A.S. Y Arl Sura S.A., Por Las Razones Expuestas En Este Proveído. Segundo: Fíjese La Hora De Las 10:30 Am Del Miércoles, 19 De Julio De 2023, Para Llevar Acabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del Cptss, La Cual Se Realizará A Través De La Plataforma Lifesize, De Conformidad Con La Ley 2213 De 2022.Nota: Se Adjunta Link O Enlace De La Reunión Virtual:Https:Call.Lifesizecl oud.Com18705503
-------------------------	-----------	-------------------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 12 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

32dc8bcf-56f0-4a97-aa22-afc0ec0a7844



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 105 De Miércoles, 12 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220230020300	Ordinario	Ines Maria Quintero De Lopez	Old Mutual Skandia Pensiones Y Cesantias S.A.	11/07/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1. Devuélvase La Presente Demanda Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado Y Se Traiga A Este Despacho En Forma Íntegra, So Pena De Rechazo.2. Reconózcase Personería A La Dra. Isabel Pacheco Becerra En Calidad De Apoderado De La Parte Demandante En Los Términos Y Fines Del Poder Conferido.

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 12 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

32dc8bcf-56f0-4a97-aa22-afc0ec0a7844



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 105 De Miércoles, 12 De Julio De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220190040000	Ordinario	Magdalena Del Carmen Hernandez Arango	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	11/07/2023	Auto Fija Fecha - 1. Fíjese La Hora De 2:00 Pm Del Día 21 De Julio De 2023 Para Que Las Partes Comparezcan Personalmente Mediante Los Medios Electrónicos (Plataforma Lifesize) Con Sus Apoderados Para Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Y De Ser Posible Constituirnos En La Audiencia Del Artículo 80 De Que Trata El Código De Procedimiento Laboral.Nota; Para Ingresar A La Diligencia Dar Clic En El Siguiente Link:Https:Call.Lifesizecloud.Com18688603

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 12 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

32dc8bcf-56f0-4a97-aa22-afc0ec0a7844



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 105 De Miércoles, 12 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220230005500	Ordinario	Marbel Luz Barraza Gomez	Administradora De Pensiones Colpensiones	11/07/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1. Devuélvase La Presente Demanda Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado Y Se Traiga A Este Despacho En Forma Íntegra, So Pena De Rechazo.2. Reconózcase Personería Al Dr. Jesús María Céspedes Hernández En Calidad De Apoderado De La Parte Demandante En Los Términos Y Fines Del Poder Conferido.

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 12 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

32dc8bcf-56f0-4a97-aa22-afc0ec0a7844



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 105 De Miércoles, 12 De Julio De 2023



08001310501220210039500	Ordinario	Maria Inocencia Hernandez Ramos	Emilce Gonzalez Prada	11/07/2023	Auto Decide - Córrase Traslado De La Solicitud De Nulidad Presentada Porla Apoderada De La Parte Demandada A La Parte Demandante, Por El Términode Tres (03) Días A Efectos De Que Se Pronuncie Sobre Esta.Al Escrito Podrá Accederse A Través De Consulta De Procesos Rama Judicial Ydel Siguiete Link: Solicitud De Nulidad 06072023.Pdf
08001310501220230019500	Ordinario	Mercedes Hermelinda Torres De Durango	Unidad De Gestion Pensional Y Parafiscales Ugpp	11/07/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admítase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Por La Señora Mercedes Hermelinda Torres De Durango,

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 12 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

32dc8bcf-56f0-4a97-aa22-afc0ec0a7844



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 105 De Miércoles, 12 De Julio De 2023



Actuando A Través De Apoderado Judicial, Contra La Ugpp.Segundo: Notifíquese De Manera Personal La Presente Providencia A La Demandada Ugpp A Través Del Correo Electrónico Notificacionesjudicialesgugppugpp.Gov.Co. Enviándose Para Tal Efecto, Copia Escaneada Del Presente Auto, Del Escrito De Demanda Y Anexos Al Mencionado Correo Electrónico. En Este Sentido, La Notificación Personal De La Mencionada Demandada Se Entenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguietes

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 12 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

32dc8bcf-56f0-4a97-aa22-afc0ec0a7844



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 105 De Miércoles, 12 De Julio De 2023



Al Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiente Al De La Notificación, Tal Como Lo Establece El Artículo 8 De La Ley 2213 De 13 De Junio De 2022.Tercero: Notifíquese A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado De La Existencia Del Proceso De La Referencia, Para Lo De Su Respectiva Competencia.Cuarto: Comuníquese A La Procuraduría Laboral Adscrita A Este Juzgado.Quinto: Téngase Al Dr. Rafael Bautista Barraza Rivera Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante En Los

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 12 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

32dc8bcf-56f0-4a97-aa22-afc0ec0a7844



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 105 De Miércoles, 12 De Julio De 2023



08001310501220220019200	Ordinario	Nelson Irael Barraza Escamilla	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	11/07/2023	Términos Y Fines Del Poder Conferido. Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De Las Demandadasadministrador a Colombiana De Pensiones Colpensiones Y Sociedadadministradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A., Porreunir Los Requisitos Contemplados En El Artículo 31 Del Cpt Y De La Ss.Segundo: Corráse Traslado De Las Excepciones Propuestas Por Las Demandadas Ala Parte Demandante De Conformidad A Lo Establecido En El Artículo 370 Del C.G.P., El Cualse
-------------------------	-----------	--------------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 12 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

32dc8bcf-56f0-4a97-aa22-afc0ec0a7844



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 105 De Miércoles, 12 De Julio De 2023



Aplica En Esta Especialidad Por La Remisión Directa Que Hace El Artículo 145 Del Cpt Y Dela Ss, Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que Pueda Pedir Pruebas Sobre Los Hechos Enque Se Funda. Tercero: Reconózcase Personería Para Actuar Dentro Del Presente Proceso Comoapoderado De La Demandada Administradora De Fondos De Pensiones Ycesantías Porvenir S.A. Al Dr. Omar Alonso Camargo Mercado, Identificadocon La Cédula De Ciudadanía No. 1.043.010.907, Portador De La T.P. No. 285.256 Del C.S.J.,En Los Términos Y

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 12 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

32dc8bcf-56f0-4a97-aa22-afc0ec0a7844



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 105 De Miércoles, 12 De Julio De 2023



Para Los Fines Del Poder Conferido.Cuarto:
Reconózcase Personería Para Actuar Dentro Del Presente Proceso Comoapoderado De La Demandada Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones Al Dr. Carlos Rafael Plata Mendoza, Identificado Con La Cédula Deciudadanía No. 84.104.546, Portador De La T.P. No. 107.775 Del C.S.J., Y Como Apoderadasustituta A La Dra. Kersty Julieth Salas Sierra, Identificada Con C.C. No.1.140.872.494, Portadora De La T.P. No. 292.310 Del C. S. De La J., En Los Términos Y Para

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 12 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

32dc8bcf-56f0-4a97-aa22-afc0ec0a7844



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 105 De Miércoles, 12 De Julio De 2023



Los fines Del Poder
Conferido. Quinto: Acéptese
La Renuncia Presentada
Por El Dr. Carlos Rafael
Platamendoza, En Su
Condición De
Representante Legal De
Soluciones Jurídicas De La
Costa, Al poder Conferido
Por La Demandada
Administradora Colombiana
De Pensiones -
Colpensiones, Conforme Al
Escrito Presentado En
Fecha 15 De Mayo De
2023. Sexto: Fíjese La Hora
2:30 P.M., Del Día Jueves
31 De Agosto De 2023,
Para Llevar A Cabode
Manera Virtual La
Audiencia De Que Trata El
Artículo 77 Del C.P.T. Y De
La S.S., Y De Ser posible

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 12 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

32dc8bcf-56f0-4a97-aa22-afc0ec0a7844



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 105 De Miércoles, 12 De Julio De 2023



					La Audiencia Del Artículo 80 Del Mismo Estatuto.
08001310501220150027300	Ordinario	Oscar Quiñones Angulo	Colpensiones, Junta Regional De Calificacion De Invalidez Del Atlantico	11/07/2023	Auto Decide - Primero: Negar La Solicitud De Amparo De Pobreza Presentada Por La Apoderadade La Parte Demandante, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esteproveído.Segundo: En Firme Esta Providencia, Vuelva Al Despacho Para Proveer Lo Pertinente.
08001310501220190004300	Ordinario	Oswaldo Rafael Velasco Donado	Unidad Administrativa De Gestion Pensional Y Parafiscales - Ugpp	11/07/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese La Hora De 02:00Pm, Del Lunes 17 De Julio De 2023 Para Que Laspartes Comparezcan Para Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 80

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 12 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

32dc8bcf-56f0-4a97-aa22-afc0ec0a7844



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 105 De Miércoles, 12 De Julio De 2023



Delcptss, La Cual Se Realizará A Través De La Plataforma Microsoft Lifesize, En Virtudde Las Medidas Tomadas Por El Consejo Superior De La Judicatura, Y Deconformidad Con Los Acuerdos Pcsja20-11546 Del 25 De Abril De 2020, Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De 202, La Ley 2213 De 2022, Y El Acuerdo Pcsja20-11556Del 22 De Mayo De 2020.Nota: Para Acceder A La Audiencia Podrá Hacerlo A Través Del Siguiente Enlace:Lifesize Url: <https://call.lifesizecloud.com/18699565>.Segundo: Reconózcase Personería Adjetiva A La Doctora

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 12 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

32dc8bcf-56f0-4a97-aa22-afc0ec0a7844



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 105 De Miércoles, 12 De Julio De 2023



					Johana Paolameriño De Los Rios, Identificada Con C.C. No. 22.614.330 De Ponedera Y Tp N202.033 Del C. S. De La J, Como Apoderada Sustituta De La Ugpp.
08001310501220210003700	Ordinario	Rodrigo Alberto Otero Merlano	Profamilia	11/07/2023	Auto Fija Fecha - Fijese La Hora De Las 02:00Pm, Del Día Viernes 04De Agosto De 2023, Para Llevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Quetrata El Artículo 80 Del Cpt Y De La Ss, La Cual Se Realizará A Través De Laplataforma Lifesize, En Virtud De Las Medidas Tomadas Por El Consejo Superior De La Judicatura, Y De Conformidad Con Los Acuerdos pcsja20-11546 Del 25 De Abril De 2020,

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 12 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

32dc8bcf-56f0-4a97-aa22-afc0ec0a7844



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 105 De Miércoles, 12 De Julio De 2023



					Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De202, La Ley 2213 De 2022, Y El Acuerdo Pcsja20-11556 Del 22 De Mayo De2020.Nota: Se Adjunta Link O Enlace De La Reunión Virtual, A Través Del Cual Podránacceder A La Audiencia.Lifesize Url: https://call.lifesizecloud.com/18700306 .
08001310501220230015300	Ordinario	Venus María Fernández De Gonzalez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	11/07/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admítase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Por La Señora Venus Maria Fernandez De Gonzales, Actuando A Través De Apoderado Judicial, Contra La Administradora Colombiana

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 12 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

32dc8bcf-56f0-4a97-aa22-afc0ec0a7844



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 105 De Miércoles, 12 De Julio De 2023



De Pensiones
Colpensiones.Segundo:
Notifíquese De Manera
Personal La Presente
Providencia A La
Demandada
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones A Través Del
Correo Electrónico
Notificacionesjudicialescolp
ensiones.Gov.Co.
Enviándose Para Tal
Efecto, Copia Escaneada
Del Presente Auto, Del
Escrito De Demanda Y
Anexos Al Mencionado
Correo Electrónico. En Este
Sentido, La Notificación
Personal De La
Mencionada Demandada
Se Entenderá Realizada
Una Vez Transcurridos Dos

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 12 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

32dc8bcf-56f0-4a97-aa22-afc0ec0a7844



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 105 De Miércoles, 12 De Julio De 2023



(2) Días Hábiles Siguietes Al Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiete Al De La Notificación, Tal Como Lo Establece El Artículo 8 De La Ley 2213 De 13 De Junio De 2022.Tercero: Notifíquese A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado De La Existencia Del Proceso De La Referencia, Para Lo De Su Respectiva Competencia.Cuarto: Comuníquese A La Procuraduría Laboral Adscrita A Este Juzgado.Quinto: Téngase Al Dr. Juan Carlos Zarate Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 12 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

32dc8bcf-56f0-4a97-aa22-afc0ec0a7844



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 105 De Miércoles, 12 De Julio De 2023



					En Los Términos Y Fines Del Poder Conferido.
08001310501220210021900	Ordinario	William Cabrera S	Seguros Alfa S.A	11/07/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitase El Llamamiento En Garantía Formulado Por La Parte Vinculada Afpporvenir Sa., A La Sociedad Seguros De Vida Alfa S.A.Segundo: Notifíquese Personalmente A La Sociedad A La Sociedad Seguros Devida Alfa S.A., Tal Como Lo Establece El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022, A La Dirección Parantificaciones Judiciales Servicioalclientesegurosalf a.Com.Co.En Este Sentido, La Notificación Personal De La Llamada En Garantía, Se Entenderá Realizada

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 12 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

32dc8bcf-56f0-4a97-aa22-afc0ec0a7844



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 105 De Miércoles, 12 De Julio De 2023



Unavez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Sigüientes Al Envío Del Mensaje Y El Término De Diez (10)Días Para Contestar, Empezarán A Correr A Partir Del Día Sigüiente Al De La Notificación, De Acuerdocon Lo Dispuesto En La Norma Precitada.Tercero: Suspéndase El Presente Proceso Desde La Fecha, Hasta Cuando Se Notifique Alllamado Y Se Haya Vencido El Término Para Que Comparezca, Suspensión Que No Podrá Excederde Seis Meses

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 12 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

32dc8bcf-56f0-4a97-aa22-afc0ec0a7844



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 105 De Miércoles, 12 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220200027500	Ordinario	Wilson Telles Florian	Valorcon S.A.	11/07/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese La Hora 2:00Pm, Del Día Miércoles 19 De Julio De 2023, Para Llevar Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del C.P.T. Y S.S., Lacual Se Realizará A Través De La Plataforma Lifesize.
08001310501220200022700	Ordinario	Y Otros Demandantes Y Otro	Colfondos S.A.-Afp	11/07/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese La Hora 2:00Pm, Del Día Martes 22 De Agosto De 2023, Para Llevar Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cpt Y Ss.

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 12 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

32dc8bcf-56f0-4a97-aa22-afc0ec0a7844



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 105 De Miércoles, 12 De Julio De 2023



08001310501220230020600	Tutela	Cindy Joana Perez Sanchez	Afp Proteccion Y Colpensiones	11/07/2023	Auto Aclara_Corrige O Adiciona Providencia - Primero: Ampliese El Termino Para Proferir Sentencia En Las Mismas 48 Horas Concedidas A Las Accionadas Para Que Se Pronuncien Sobre La Acción De Amparo Constitucional.Cuarto: Notifíquese A Las Partes Y Al Defensor Del Pueblo El Presente Proveído Por Medio De Correo Electrónico.
08001310501220230018500	Tutela	Rodrigo Rafael Fernandez Quiroz	La Nueva Eps	11/07/2023	Auto Ordena - Primero: Abrir Incidente De Desacato En Contra De La Señora Martha Milenapeñaranda Zambrano En Su Calidad De Gerente Regional De Nueva Eps, Por

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 12 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

32dc8bcf-56f0-4a97-aa22-afc0ec0a7844



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 105 De Miércoles, 12 De Julio De 2023



				Elincumplimiento A La Orden Impartida En El Fallo De Tutela Proferido El Día 23 De Junio De2023 Por Esta Agencia Judicial, Solicitado Por El Actor Rodrigo Rafaelfernandez Quiroz.Segundo: Córrase Traslado A La Señora Martha Milena Peñarandazambrano En Su Calidad De Gerente Regional De Nueva Eps, Por El Término Detres (3) Días Hábiles, Para Que Conteste El Presente Incidente De Desacato Y Pida Oaporte Las Pruebas Que Pretenda Hacer Valer En Su Favor.Tercero: Notifíquese A Las Partes El Presente Proveído Por El Medio Másexpedito.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 12 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

32dc8bcf-56f0-4a97-aa22-afc0ec0a7844



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 105 De Miércoles, 12 De Julio De 2023



Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 12 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

32dc8bcf-56f0-4a97-aa22-afc0ec0a7844



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 105 De Miércoles, 12 De Julio De 2023



Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 12 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

32dc8bcf-56f0-4a97-aa22-afc0ec0a7844